



Ayuntamiento Municipal de Imbert
 "Imbert Tierra de Arte y Aguas Hermosas"
ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el paraje: Los Conas Sección: Los Conas
 Del municipio de Imbert, Provincia Puerto Plata a los 07
 Días del mes de: 10 del año 2020, los habitantes de este lugar
 celebraron una **Asamblea Comunitaria para la identificación
 de las necesidades prioritarias.**

• **La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:**

1ro. En la asamblea comunitaria para la identificación de
 necesidades prioritarias estuvieron representados todos los
 sectores de nuestra comunidad.

2do. Tanto hombre como mujer han tenido la oportunidad de
 participar libremente en las discusiones y votaciones.

Resolución No. 1. Las tres (3) necesidades que se nombran a
 continuación representan las necesidades más sentidas y
 prioritarias de nuestra comunidad, seleccionada en base al menú
 y criterio de pre-factibilidad del ayuntamiento.

1ra. Necesidad	<u>Creación Compa Play</u>
2da. Necesidad	<u>Reparación del Camino</u>
3ra. Necesidad	<u>Iluminación de la Comunidad</u>



Resolución No. 2. Elegimos democráticamente a los /as
 siguientes Delegados /as como nuestros representantes del
 paraje y sus Suplentes ante la asamblea Seccional barrial.

Nombre	Firma
Delegado/a: <u>Domingo Flores</u>	<u>[Firma]</u>
Suplente <u>Rosa Linda Simón</u>	<u>Rosa Simón</u>
Delegado/a: <u>Cristian Rosario</u>	<u>Cristian Rosario</u>
Suplente: <u>Antonio Espinal</u>	<u>[Firma]</u>
Secretario/a: <u>Cuba Flores</u>	<u>[Firma]</u>

Nota: Si los delegados /as tienen un apodo favor indicarlo.

Otros acuerdos de la Asamblea:

Confirman la realización de la Asamblea:

[Firma]
 Alcalde Pedáneo

(A nivel de Sección)



[Firma]
 2do. Alcalde Pedáneo

(B nivel de Paraje)



Ayuntamiento Municipal de Imbert

"Imbert Tierra de Arte y Aguas Hermosas"

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el paraje: Amistad Sección: Pérez

Del municipio de Imbert, Provincia Puerto Plata a los: 22

Días del mes de: Sept del año 2020, los habitantes de este lugar celebraron una **Asamblea Comunitaria para la identificación de las necesidades prioritarias.**

• **La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:**

1ro. En la asamblea comunitaria para la identificación de necesidades prioritarias estuvieron representados todos los sectores de nuestra comunidad.

2do. Tanto hombre como mujer han tenido la oportunidad de participar libremente en las discusiones y votaciones.

Resolución No. 1. Las tres (3) necesidades que se nombran a continuación representan las necesidades más sentidas y prioritarias de nuestra comunidad, seleccionada en base al menú y criterio de pre-factibilidad del ayuntamiento.

1ra. Necesidad	<u>Reconstrucción Parque</u>
2da. Necesidad	<u>Cercado del Cementerio</u>
3ra. Necesidad	<u>Construcción Acera de comunidad</u>

Resolución No. 2. Elegimos democráticamente a los /as siguientes Delegados /as como nuestros representantes del paraje y sus Suplentes ante la asamblea Seccional barrial.

Nombre	Firma
Delegado/a: <u>Elvin Garcia</u>	<u>Elvin Garcia</u>
Suplente <u>Ana Lopez Bonilla</u>	<u>Ana Lopez B</u>
Delegado/a: <u>Breccia Silvio Ventura</u>	<u>Breccia Silvio Ventura</u>
Suplente: <u>Johanny Martin Lopez</u>	<u>Johanny Martin Lopez</u>
Secretario/a: <u>Yaneth Liz Ventura</u>	<u>Yaneth Liz Ventura</u>

Nota: Si los delegados /as tienen un apodo favor indicarlos.

Otros acuerdos de la Asamblea:

<u>P. Fondo</u>	<u>H. Johanny</u>
<u>1. Zorro</u>	<u>Elvin</u>
<u>3. More</u>	

Confirman la realización de la Asamblea:

Josefina S
Alcalde Pedáneo

(A nivel de Sección)



2do. Alcalde Pedáneo

(B nivel de Paraje)



Ayuntamiento Municipal de Imbert
 "Imbert Tierra de Arte y Aguas Hermosas"

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el paraje: Amistad Sección: Perez

Del municipio de Imbert, Provincia Puerto Plata a los: 22

Días del mes de: Sept del año 2020, los habitantes de este lugar celebraron una Asamblea Comunitaria para la identificación de las necesidades prioritarias.

- La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

1ro. En la asamblea comunitaria para la identificación de necesidades prioritarias estuvieron representados todos los sectores de nuestra comunidad.

2do. Tanto hombre como mujer han tenido la oportunidad de participar libremente en las discusiones y votaciones.

Resolución No. 1. Las tres (3) necesidades que se nombran a continuación representan las necesidades más sentidas y prioritarias de nuestra comunidad, seleccionada en base al menú y criterio de pre-factibilidad del ayuntamiento.

1ra. Necesidad	<u>Reconstrucción Parque</u>
2da. Necesidad	<u>Cercado del Cementerio</u>
3ra. Necesidad	<u>Construcción Acero de Comunidad</u>

Resolución No. 2. Elegimos democráticamente a los /as siguientes Delegados /as como nuestros representantes del paraje y sus Suplentes ante la asamblea Seccional barrial.

Nombre	Firma
Delegado/a: <u>Elvin Garcia</u>	<u>Elvin Garcia</u>
Suplente <u>Ana Lopez Bonilla</u>	<u>Ana Lopez B</u>
Delegado/a: <u>Breia Selocio Ventura</u>	<u>Breia Selocio Ventura</u>
Suplente: <u>Johanny Martin Lopez</u>	<u>Johanny Martin Lopez</u>
Secretario/a: <u>Yaritza Lis Ventura</u>	<u>Yaritza Lis Ventura</u>

Nota: Si los delegados /as tienen un apodo favor indicarlo.

Otros acuerdos de la Asamblea:

<u>1. Lando</u>	<u>H. Johanny</u>
<u>2. Lucero</u>	<u>E. Lina</u>
<u>3. More</u>	

Confirman la realización de la Asamblea:

Jose Jorge S
Alcalde Pedáneo

(A nivel de Sección)



2do. Alcalde Pedáneo

(B nivel de Paraje)



Ayuntamiento Municipal de Imbert
 "Imbert Tierra de Arte y Aguas Hermosas"

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el paraje: Baraguana Sección: Pérez
 Del municipio de Imbert, Provincia Puerto Plata a los: 28

Días del mes de: 09 del año 2020, los habitantes de este lugar celebraron una **Asamblea Comunitaria para la identificación de las necesidades prioritarias.**

• **La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:**

1ro. En la asamblea comunitaria para la identificación de necesidades prioritarias estuvieron representados todos los sectores de nuestra comunidad.

2do. Tanto hombre como mujer han tenido la oportunidad de participar libremente en las discusiones y votaciones.

Resolución No. 1. Las tres (3) necesidades que se nombran a continuación representan las necesidades más sentidas y prioritarias de nuestra comunidad, seleccionada en base al menú y criterio de pre-factibilidad del ayuntamiento.

1ra. Necesidad	<u>Aceras y Contenedores</u>
2da. Necesidad	<u>Areglo de Votales de la Iglesia</u>
3ra. Necesidad	<u>Remodelación del Parque</u>

Resolución No. 2. Elegimos democráticamente a los /as siguientes Delegados /as como nuestros representantes del paraje y sus Suplentes ante la asamblea Seccional barrial.

Nombre	Firma
Delegado/a: <u>Ricardo José Cruz</u>	<u>Ricardo José Cruz</u>
Suplente: <u>INES Pichardo</u>	<u>INES Pichardo</u>
Delegado/a: <u>Juana E. Cabrera</u>	<u>Juana E. Cabrera</u>
Suplente: <u>Argeny Peralta</u>	<u>Argeny Peralta</u>
Secretario/a: <u>Seencia Cabrera</u>	<u>Seencia Cabrera</u>

Nota: Si los delegados /as tienen un apodo favor indicarlos.

Otros acuerdos de la Asamblea:

Confirman la realización de la Asamblea:

[Firma]
 Alcalde Pedáneo

(A nivel de Sección)

2do. Alcalde Pedáneo

(B nivel de Paraje)





Ayuntamiento Municipal de Imbert
 "Imbert Tierra de Arte y Aguas Hermosas"
ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el paraje: Barrero Sección: Paré
 Del municipio de Imbert, Provincia Puerto Plata a los: 23

Días del mes de: 09 del año 2020, los habitantes de este lugar celebraron una **Asamblea Comunitaria para la identificación de las necesidades prioritarias.**

• **La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:**

1ro. En la asamblea comunitaria para la identificación de necesidades prioritarias estuvieron representados todos los sectores de nuestra comunidad.

2do. Tanto hombre como mujer han tenido la oportunidad de participar libremente en las discusiones y votaciones.

Resolución No. 1. Las tres (3) necesidades que se nombran a continuación representan las necesidades más sentidas y prioritarias de nuestra comunidad, seleccionada en base al menú y criterio de pre-factibilidad del ayuntamiento.

1ra. Necesidad	<u>Reparación del camino</u>
2da. Necesidad	<u>Terminación de la cancha</u>
3ra. Necesidad	<u>El alumbrado de la comunidad</u>

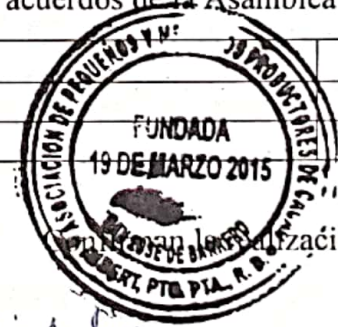


Resolución No. 2. Elegimos democráticamente a los /as siguientes Delegados /as como nuestros representantes del paraje y sus Suplentes ante la asamblea Seccional barrial.

Nombre	Firma
Delegado/a: <u>miguel gonzalez</u>	<u>miguel gonzalez</u>
Suplente: <u>Ramona Pista</u>	<u>Ramona Pista</u>
Delegado/a: <u>Evangelista Amado Evangelista</u>	<u>Evangelista Amado Evangelista</u>
Suplente: <u>Antonio Valentino</u>	<u>Antonio Valentino</u>
Secretario/a: <u>Juan B. Nunez</u>	<u>Juan B. Nunez</u>

Nota: Si los delegados /as tienen un apodo favor indicarlos.

Otros acuerdos de la Asamblea:



Cornelio Cabrera
Alcalde Pedáneo

(A nivel de Sección)

2do. Alcalde Pedáneo



(A nivel de Paraje)



Ayuntamiento Municipal de Imbert

"Imbert Tierra de Arte y Aguas Hermosas"

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el paraje: Baraguana Sección: Pérez

Del municipio de Imbert, Provincia Puerto Plata a los: 22

Días del mes de: 09 del año 2020, los habitantes de este lugar celebraron una **Asamblea Comunitaria para la identificación de las necesidades prioritarias.**

- **La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:**

1ro. En la asamblea comunitaria para la identificación de necesidades prioritarias estuvieron representados todos los sectores de nuestra comunidad.

2do. Tanto hombre como mujer han tenido la oportunidad de participar libremente en las discusiones y votaciones.

Resolución No. 1. Las tres (3) necesidades que se nombran a continuación representan las necesidades más sentidas y prioritarias de nuestra comunidad, seleccionada en base al menú y criterio de pre-factibilidad del ayuntamiento.

1ra. Necesidad	<u>Aceras y Contenedores</u>
2da. Necesidad	<u>Areglo de Votales de la Iglesia</u>
3ra. Necesidad	<u>Remodelación del parque</u>

Resolución No. 2. Elegimos democráticamente a los /as siguientes Delegados /as como nuestros representantes del paraje y sus Suplentes ante la asamblea Seccional barrial.

Nombre	Firma
Delegado/a: <u>Ricardo José Cruz</u>	<u>Ricardo José Cruz</u>
Suplente: <u>INES Pichardo</u>	<u>INES Pichardo</u>
Delegado/a: <u>Juanita E. Cabrera</u>	<u>Juanita E. Cabrera</u>
Suplente: <u>Argemir Peralta</u>	<u>Argemir Peralta</u>
Secretario/a: <u>Jeancia Cabrera</u>	<u>Jeancia Cabrera</u>

Nota: Si los delegados /as tienen un apodo favor indicarlos.

Otros acuerdos de la Asamblea:

Confirman la realización de la Asamblea:

[Firma]
Alcalde Pedáneo

(A nivel de Sección)

2do. Alcalde Pedáneo

(B nivel de Paraje)





Ayuntamiento Municipal de Imbert
 "Imbert Tierra de Arte y Aguas Hermosas"

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el paraje: Amistad Sección: Perez

Del municipio de Imbert, Provincia Puerto Plata a los: 22

Días del mes de: Sept del año 2020, los habitantes de este lugar celebraron una **Asamblea Comunitaria para la identificación de las necesidades prioritarias.**

- **La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:**

1ro. En la asamblea comunitaria para la identificación de necesidades prioritarias estuvieron representados todos los sectores de nuestra comunidad.

2do. Tanto hombre como mujer han tenido la oportunidad de participar libremente en las discusiones y votaciones.

Resolución No. 1. Las tres (3) necesidades que se nombran a continuación representan las necesidades más sentidas y prioritarias de nuestra comunidad, seleccionada en base al menú y criterio de pre-factibilidad del ayuntamiento.

1ra. Necesidad	Reconstrucción Parque
2da. Necesidad	Cercado del Cementerio
3ra. Necesidad	Construcción Acueros de comunidad

Resolución No. 2. Elegimos democráticamente a los /as siguientes Delegados /as como nuestros representantes del paraje y sus Suplentes ante la asamblea Seccional barrial.

Nombre	Firma
Delegado/a: <u>Elvin Garcia</u>	<u>Elvin Garcia</u>
Suplente <u>Ana Lopez Bonilla</u>	<u>Ana Lopez B</u>
Delegado/a: <u>Breccia Selocio Ventura</u>	<u>Breccia Selocio Ventura</u>
Suplente: <u>Johanny Florentino Perez</u>	<u>Johanny Florentino Perez</u>
Secretario/a: <u>Justa Selocio Ventura</u>	<u>Justa Selocio Ventura</u>

Nota: Si los delegados /as tienen un apodo favor indicarlos.

Otros acuerdos de la Asamblea:

1. <u>Fondo</u>	<u>H. Johanny</u>
2. <u>Superviso</u>	<u>Elvin</u>
3. <u>More</u>	

Confirman la realización de la Asamblea:

Jose Jorge S
Alcalde Pedáneo

(A nivel de Sección)

2do: Alcalde Pedáneo

(B nivel de Paraje)





Ayuntamiento Municipal de Imbert
"Imbert Tierra de Arte y Aguas Hermosas"
ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el paraje: Saballo Sección: Saballo
 Del municipio de Imbert, Provincia Puerto Plata a los: 06
 Días del mes de: 06 del año 2020, los habitantes de este lugar
 celebraron una **Asamblea Comunitaria para la identificación
 de las necesidades prioritarias.**

• **La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:**

1ro. En la asamblea comunitaria para la identificación de
 necesidades prioritarias estuvieron representados todos los
 sectores de nuestra comunidad.

2do. Tanto hombre como mujer han tenido la oportunidad de
 participar libremente en las discusiones y votaciones.

Resolución No. 1. Las tres (3) necesidades que se nombran a
 continuación representan las necesidades más sentidas y
 prioritarias de nuestra comunidad, seleccionada en base al menú
 y criterio de pre-factibilidad del ayuntamiento.

1ra. Necesidad	<u>Aceras y contornos - Saballo abajo</u>
2da. Necesidad	<u>Anivelación Calle - Saballo Arriba</u>
3ra. Necesidad	<u>Reconstrucción y cercado Cancha</u> <u>Saballo Centro.</u>

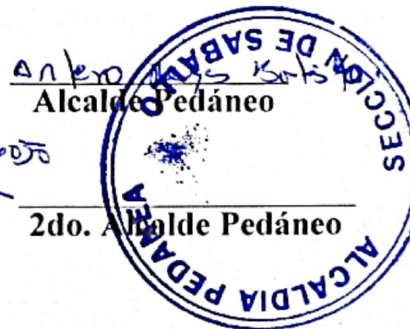
Resolución No. 2. Elegimos democráticamente a los /as
 siguientes Delegados /as como nuestros representantes del
 paraje y sus Suplentes ante la asamblea Seccional barrial.

Nombre	Firma
Delegado/a: <u>Florencia López</u>	
Suplente <u>Norbais Batista</u>	
Delegado/a: <u>Mrs. Alf. Cabrera</u>	
Suplente: <u>Antonio Dista</u>	
Secretario/a: <u>Seidys Salazar</u>	

Nota: Si los delegados /as tienen un apodo favor indicarlos.

Otros acuerdos de la Asamblea:

Confirman la realización de la Asamblea:



Alfredo
Alcalde Pedáneo

2do. Alfredo
Alcalde Pedáneo

(A nivel de Sección)

(B nivel de Paraje)



Ayuntamiento Municipal de Imbert

"Imbert Tierra de Arte y Aguas Hermosas"

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el paraje: San Antonio Sección: Perez

Del municipio de Imbert, Provincia Puerto Plata a los: 16

Días del mes de: 09 del año 2020, los habitantes de este lugar celebraron una **Asamblea Comunitaria para la identificación de las necesidades prioritarias.**

- **La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:**

1ro. En la asamblea comunitaria para la identificación de necesidades prioritarias estuvieron representados todos los sectores de nuestra comunidad.

2do. Tanto hombre como mujer han tenido la oportunidad de participar libremente en las discusiones y votaciones.

Resolución No. 1. Las tres (3) necesidades que se nombran a continuación representan las necesidades más sentidas y prioritarias de nuestra comunidad, seleccionada en base al menú y criterio de pre-factibilidad del ayuntamiento.

1ra. Necesidad	<u>Acera y Cortene Por Calle</u>
2da. Necesidad	<u>Ayuda para Acueducto</u>
3ra. Necesidad	<u>Callejones y Bodegas</u>



Resolución No. 2. Elegimos democráticamente a los /as siguientes Delegados /as como nuestros representantes del paraje y sus Suplentes ante la asamblea Seccional barrial.

Nombre	Firma
Delegado/a: <u>Daniel Francisco</u>	<u>Daniel F. (D)</u>
Suplente: <u>Sirla Dolores Bernalta</u>	<u>Sirla Bernalta</u>
Delegado/a: <u>Patricia Perez</u>	<u>Patricia</u>
Suplente: <u>Reino Monte Ezequiel</u>	<u>Reino Ezequiel</u>
Secretario/a: <u>Rein Sibero</u>	<u>R.D.</u>

Nota: Si los delegados /as tienen un apodo favor indicarlos.

Otros acuerdos de la Asamblea:

Confirman la realización de la Asamblea:

Victor...
Alcalde Pedáneo

Perez
(A nivel de Sección)

...
2do. Alcalde Pedáneo

San Antonio
(B nivel de Paraje)



Ayuntamiento Municipal de Imbert
 "Imbert Tierra de Arte y Aguas Hermosas"
ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el paraje: Escalareta Sección: Los Conos
 Del municipio de Imbert, Provincia Puerto Plata a los: 02

Días del mes de: 10 del año 2020, los habitantes de este lugar celebraron una **Asamblea Comunitaria para la identificación de las necesidades prioritarias.**

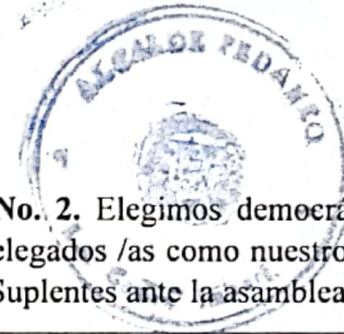
• **La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:**

1ro. En la asamblea comunitaria para la identificación de necesidades prioritarias estuvieron representados todos los sectores de nuestra comunidad.

2do. Tanto hombre como mujer han tenido la oportunidad de participar libremente en las discusiones y votaciones.

Resolución No. 1. Las tres (3) necesidades que se nombran a continuación representan las necesidades más sentidas y prioritarias de nuestra comunidad, seleccionada en base al menú y criterio de pre-factibilidad del ayuntamiento.

1ra. Necesidad	<u>Aperos y Contenedores</u>
2da. Necesidad	<u>Calificación para la compra de un terreno para cancha</u>
3ra. Necesidad	<u>Grado en el play</u>



Resolución No. 2. Elegimos democráticamente a los /as siguientes Delegados /as como nuestros representantes del paraje y sus Suplentes ante la asamblea Seccional barrial.

Nombre	Firma
Delegado/a: <u>Ramón morales</u>	<u>Ramón C.</u>
Suplente <u>Enrique Batista</u>	<u>Batista</u>
Delegado/a: <u>Ornelio Peña</u>	<u>Ornelio</u>
Suplente: <u>Martín Almonte</u>	<u>MARTÍN ALM</u>
Secretario/a: <u>Glennys morales R</u>	<u>Glennys</u>

Nota: Si los delegados /as tienen un apodo favor indicarlos.

Otros acuerdos de la Asamblea:

Confirman la realización de la Asamblea:

Elio Batista
 Alcalde Pedáneo (A nivel de Sección)

Glennys morales R
 2do. Alcalde Pedáneo (B nivel de Paraje)





Ayuntamiento Municipal de Imbert

"Imbert Tierra de Arte y Aguas Hermosas"

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el paraje: Barrio Angela Sección: Pozo

Del municipio de Imbert, Provincia Puerto Plata a los: 01

Días del mes de: 10 del año 2020, los habitantes de este lugar celebraron una **Asamblea Comunitaria para la identificación de las necesidades prioritarias.**

• **La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:**

1ro. En la asamblea comunitaria para la identificación de necesidades prioritarias estuvieron representados todos los sectores de nuestra comunidad.

2do. Tanto hombre como mujer han tenido la oportunidad de participar libremente en las discusiones y votaciones.

Resolución No. 1. Las tres (3) necesidades que se nombran a continuación representan las necesidades más sentidas y prioritarias de nuestra comunidad, seleccionada en base al menú y criterio de pre-factibilidad del ayuntamiento.

1ra. Necesidad	<u>Acueducto</u>
2da. Necesidad	<u>Alberca y Contorno</u>
3ra. Necesidad	

Resolución No. 2. Elegimos democráticamente a los /as siguientes Delegados /as como nuestros representantes del paraje y sus Suplentes ante la asamblea Seccional barrial.

Nombre	Firma
Delegado/a: <u>Felix W. M. Ulloa</u>	<u>Felix Ulloa</u>
Suplente: <u>Alba Yvonia Cruz</u>	<u>Alba m. Cruz</u>
Delegado/a: <u>Katherine Duran</u>	<u>Katherine Duran</u>
Suplente: <u>Felipe Ulloa</u>	<u>Felipe Ulloa</u>
Secretario/a: <u>Jonny Juselle H. F.</u>	<u>Jonny H. F.</u>

Nota: Si los delegados/as tienen un apodo favor indicarlos.

Otros acuerdos de la Asamblea:

Confirman la realización de la Asamblea:

Romero V. Sosa
Alcalde Pedáneo

(A nivel de Sección)

2do. Alcalde Pedáneo

(B nivel de Paraje)



Ayuntamiento Municipal de Imbert
 "Imbert Tierra de Arte y Aguas Hermosas"
ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el paraje: El Puerto Sección: Perez
 Del municipio de Imbert, Provincia Puerto Plata a los: 03
 Días del mes de: 10 del año 2020, los habitantes de este lugar
 celebraron una **Asamblea Comunitaria para la identificación
 de las necesidades prioritarias.**

• **La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:**

1ro. En la asamblea comunitaria para la identificación de
 necesidades prioritarias estuvieron representados todos los
 sectores de nuestra comunidad.

2do. Tanto hombre como mujer han tenido la oportunidad de
 participar libremente en las discusiones y votaciones.

Resolución No. 1. Las tres (3) necesidades que se nombran a
 continuación representan las necesidades más sentidas y
 prioritarias de nuestra comunidad, seleccionada en base al menú
 y criterio de pre-factibilidad del ayuntamiento.

1ra. Necesidad	<u>Colaboración las abogadas del paraje</u>
2da. Necesidad	<u>Acera y contenedores</u>
3ra. Necesidad	<u>un pozo tubular</u>

Resolución No. 2. Elegimos democráticamente a los /as
 siguientes Delegados /as como nuestros representantes del
 paraje y sus Suplentes ante la asamblea Seccional barrial.

Nombre	Firma
Delegado/a: <u>Juan Manuel Sibero</u>	<u>Juan Manuel Sibero</u>
Suplente: <u>Katherine De La Cruz</u>	<u>Katherine</u>
Delegado/a: <u>Glennis Isabel López</u>	<u>Glennis Isabel López</u>
Suplente: <u>Erasmuel Nolasco</u>	<u>Erasmuel Nolasco</u>
Secretario/a: <u>Sec. Juan Solano López</u>	<u>Juan Solano López</u>

Nota: Si los delegados /as tienen un apodo favor indicarlos.

Otros acuerdos de la Asamblea:

Confirman la realización de la Asamblea:

DAB
 Alcalde Pedáneo

(A nivel de Sección)



(B nivel de Paraje)



Ayuntamiento Municipal de Imbert
 "Imbert Tierra de Arte y Aguas Hermosas"

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el paraje: Barrabas Abajo Sección: Pedraza

Del municipio de Imbert, Provincia Puerto Plata a los: 03

Días del mes de: 10 del año 2020, los habitantes de este lugar celebraron una **Asamblea Comunitaria para la identificación de las necesidades prioritarias.**

- **La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:**

1ro. En la asamblea comunitaria para la identificación de necesidades prioritarias estuvieron representados todos los sectores de nuestra comunidad.

2do. Tanto hombre como mujer han tenido la oportunidad de participar libremente en las discusiones y votaciones.

Resolución No. 1. Las tres (3) necesidades que se nombran a continuación representan las necesidades más sentidas y prioritarias de nuestra comunidad, seleccionada en base al menú y criterio de pre-factibilidad del ayuntamiento.

1ra. Necesidad	<u>Terminación del Club</u>
2da. Necesidad	<u>Asfalto del Pley</u>
3ra. Necesidad	<u>Iluminación de caminos</u>

Resolución No. 2. Elegimos democráticamente a los /as siguientes Delegados /as como nuestros representantes del paraje y sus Suplentes ante la asamblea Seccional barrial.

Nombre	Firma
Delegado/a: <u>Julio Valera</u>	<u>Julio Valera</u>
Suplente: <u>Armando Hurtado</u>	<u>Armando Hurtado</u>
Delegado/a: <u>Yolanda Bone</u>	<u>Yolanda Bone H.</u>
Suplente: <u>Yonatan Tricisco</u>	<u>Yonatan Tricisco</u>
Secretario/a: <u>Lina del Hurtado</u>	<u>Lina del Hurtado</u>

Nota: Si los delegados /as tienen un apodo favor indicarlos.

Otros acuerdos de la Asamblea:

<u>Iluminación del paraje</u>

Confirman la realización de la Asamblea:

Antonio Suarez V.
 Alcalde Pedáneo

(A nivel de Sección)

2do. Alcalde Pedáneo

(B nivel de Paraje)





Ayuntamiento Municipal de Imbert
 "Imbert Tierra de Arte y Aguas Hermosas"
ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el paraje: Palmarrito Sección: Cadena
 Del municipio de Imbert, Provincia Puerto Plata a los: 04

Días del mes de: 10 del año 2020, los habitantes de este lugar celebraron una Asamblea Comunitaria para la identificación de las necesidades prioritarias.

- La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

1ro. En la asamblea comunitaria para la identificación de necesidades prioritarias estuvieron representados todos los sectores de nuestra comunidad.

2do. Tanto hombre como mujer han tenido la oportunidad de participar libremente en las discusiones y votaciones.

Resolución No. 1. Las tres (3) necesidades que se nombran a continuación representan las necesidades más sentidas y prioritarias de nuestra comunidad, seleccionada en base al menú y criterio de pre-factibilidad del ayuntamiento.

1ra. Necesidad	reparación de camino
2da. Necesidad	las lamparas
3ra. Necesidad	hacer contenes en el Pueblecito

Resolución No. 2. Elegimos democráticamente a los /as siguientes Delegados /as como nuestros representantes del paraje y sus Suplentes ante la asamblea Seccional barrial.

Nombre	Firma
Delegado/a: Liborio guzman	Liborio guzman
Suplente Maria Esther ulloa	Maria Esther
Delegado/a: Socorro salvador	Socorro salvador
Suplente: Alexi Peña ureña	Alexi Peña ureña
Secretario/a: michel santos	michel

Nota: Si los delegados /as tienen un apodo favor indicarlos.

Otros acuerdos de la Asamblea:

Confirman la realización de la Asamblea:

Crisolo pnt
 Alcalde Pedáneo

(A nivel de Sección)

2do. Alcalde Pedáneo

(B nivel de Paraje)





Ayuntamiento Municipal de Imbert
 "Imbert Tierra de Arte y Aguas Hermosas"
ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el paraje: La Seibr Sección: perez
 Del municipio de Imbert, Provincia Puerto Plata a los: 23
 Días del mes de: 09 del año 2020, los habitantes de este lugar
 celebraron una **Asamblea Comunitaria para la identificación
 de las necesidades prioritarias.**

- **La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:**

1ro. En la asamblea comunitaria para la identificación de
 necesidades prioritarias estuvieron representados todos los
 sectores de nuestra comunidad.

2do. Tanto hombre como mujer han tenido la oportunidad de
 participar libremente en las discusiones y votaciones.

Resolución No. 1. Las tres (3) necesidades que se nombran a
 continuación representan las necesidades más sentidas y
 prioritarias de nuestra comunidad, seleccionada en base al menú
 y criterio de pre-factibilidad del ayuntamiento.

1ra. Necesidad	<u>Cierrre e iluminación de la banda</u>
2da. Necesidad	<u>Terminación de Camafeta, y Osejas</u>
3ra. Necesidad	<u>Policías Ociosos</u>

Resolución No. 2. Elegimos democráticamente a los /as
 siguientes Delegados /as como nuestros representantes del
 paraje y sus Suplentes ante la asamblea Seccional barrial.

Nombre	Firma
Delegado/a: <u>Rafael Peralta Ferra</u>	<u>Rafael Peralta Ferra</u>
Suplente: <u>Vesenia María Díaz</u>	<u>Vesenia M. Díaz</u>
Delegado/a: <u>Dinaida Pichardo P.</u>	<u>Dinaida Pichardo P.</u>
Suplente: <u>Bernardo García</u>	<u>Bernardo García</u>
Secretario/a: <u>Riveria Díaz Cruz</u>	<u>Riveria Díaz Cruz</u>

Nota: Si los delegados /as tienen un apodo favor indicarlos.

Otros acuerdos de la Asamblea:

Confirman la realización de la Asamblea:

Jose Voges Silberio
Alcalde Pedáneo

(A nivel de Sección)

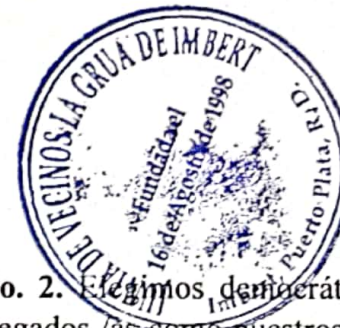


2do. Alcalde Pedáneo

(B nivel de Paraje)



ALCALDE PEDRANO DE LA GRÚA
Imbert.
Pedro Henriquez Peralta



Ayuntamiento Municipal de Imbert
"Imbert Tierra de Arte y Aguas Hermosas"

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el paraje: de la Grúa Sección: Sabalito

Del municipio de Imbert, Provincia Puerto Plata a los: 21

Días del mes de: 9 del año 2020, los habitantes de este lugar celebraron una **Asamblea Comunitaria para la identificación de las necesidades prioritarias.**

• **La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:**

1ro. En la asamblea comunitaria para la identificación de necesidades prioritarias estuvieron representados todos los sectores de nuestra comunidad.

2do. Tanto hombre como mujer han tenido la oportunidad de participar libremente en las discusiones y votaciones.

Resolución No. 1. Las tres (3) necesidades que se nombran a continuación representan las necesidades más sentidas y prioritarias de nuestra comunidad, seleccionada en base al menú y criterio de pre-factibilidad del ayuntamiento.

1ra. Necesidad	<u>iluminación de la Grúa</u>
2da. Necesidad	<u>reparación de los caminos</u>
3ra. Necesidad	<u>cua y contenes</u>

Resolución No. 2. Elegimos democráticamente a los /as siguientes Delegados /as como nuestros representantes del paraje y sus Suplentes ante la asamblea Seccional barrial.

Nombre	Firma
Delegado/a: <u>Melvin Vazquez Valdes</u>	<u>Melvin Vazquez</u>
Suplente: <u>Clariza Colvagan</u>	<u>Clariza Colvagan</u>
Delegado/a: <u>Carmen Valdez</u>	<u>Carmen Valdez</u>
Suplente: <u>Pablo Padilla</u>	<u>Pablo Padilla</u>
Secretario/a: <u>Daniely Rodriguez</u>	<u>Daniely R.R.</u>

Nota: Si los delegados /as tienen un apodo favor indicarlos.

Otros acuerdos de la Asamblea:

vota a la comunidad tiene todo el material para la reparación de caminos solo deben disponer de los equipos

Confirman la realización de la Asamblea:

Pedro Henriquez Peralta
ALCALDE PEDRANO DE LA GRÚA
2do. Alcalde Pedrano

(A nivel de Sección)

(B nivel de Paraje)



Ayuntamiento Municipal de Imbert

"Imbert Tierra de Arte y Aguas Hermosas"

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el paraje: Cañeta Larga Sección: Saballo

Del municipio de Imbert, Provincia Puerto Plata a los: 2

Días del mes de: 10 del año 2020, los habitantes de este lugar celebraron una **Asamblea Comunitaria para la identificación de las necesidades prioritarias.**

• **La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:**

1ro. En la asamblea comunitaria para la identificación de necesidades prioritarias estuvieron representados todos los sectores de nuestra comunidad.

2do. Tanto hombre como mujer han tenido la oportunidad de participar libremente en las discusiones y votaciones.

Resolución No. 1. Las tres (3) necesidades que se nombran a continuación representan las necesidades más sentidas y prioritarias de nuestra comunidad, seleccionada en base al menú y criterio de pre-factibilidad del ayuntamiento.

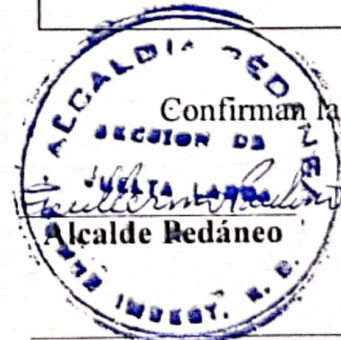
1ra. Necesidad	Armonización cerco del paraje
2da. Necesidad	Capinas Vecinales
3ra. Necesidad	Eliminación de la comunidad

Resolución No. 2. Elegimos democráticamente a los /as siguientes Delegados /as como nuestros representantes del paraje y sus Suplentes ante la asamblea Seccional barrial.

Nombre	Firma
Delegado/a: <u>Walmer José López</u>	<u>Walmer López</u>
Suplente <u>Jacinta García</u>	<u>J. G.</u>
Delegado/a: <u>Manana López</u>	<u>Jf</u>
Suplente: <u>José Alberto Vázquez</u>	<u>José A. V.</u>
Secretario/a: <u>A. Adalgiza Huerto</u>	<u>Adalgiza H.</u>

Nota: Si los delegados /as tienen un apodo favor indicarlos.

Otros acuerdos de la Asamblea:



2do. Alcalde Pedáneo

Confirman la realización de la Asamblea:

(A nivel de Sección)

(B nivel de Paraje)



Ayuntamiento Municipal de Imbert
 "Imbert Tierra de Arte y Aguas Hermosas"

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el paraje: Llanos de Perce Sección: Los valles.

Del municipio de Imbert, Provincia Puerto Plata a los: 17

Días del mes de: 9 del año 2020, los habitantes de este lugar celebraron una **Asamblea Comunitaria para la identificación de las necesidades prioritarias.**

- **La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:**

1ro. En la asamblea comunitaria para la identificación de necesidades prioritarias estuvieron representados todos los sectores de nuestra comunidad.

2do. Tanto hombre como mujer han tenido la oportunidad de participar libremente en las discusiones y votaciones.

Resolución No. 1. Las tres (3) necesidades que se nombran a continuación representan las necesidades más sentidas y prioritarias de nuestra comunidad, seleccionada en base al menú y criterio de pre-factibilidad del ayuntamiento.

1ra. Necesidad	<u>Las Concretas del Camino</u>
2da. Necesidad	<u>Terminación del acueducto</u>
3ra. Necesidad	<u>Las lámparas por iluminación</u>

Resolución No. 2. Elegimos democráticamente a los /as siguientes Delegados /as como nuestros representantes del paraje y sus Suplentes ante la asamblea Seccional barrial.

Nombre	Firma
Delegado/a: <u>Maicol Bienvenido U.</u>	<u>Maicol Mampallo</u>
Suplente: <u>Confesora Cruz</u>	<u>Confesora Cruz</u>
Delegado/a: <u>Alicia Bonilla</u>	<u>Alicia Bonilla</u>
Suplente: <u>Alberto Francisco</u>	<u>Alberto Francisco</u>
Secretario/a: <u>Awilda Ventura</u>	<u>Awilda Ventura</u>

Nota: Si los delegados /as tienen un apodo favor indicarlos.

Otros acuerdos de la Asamblea:

Confirman la realización de la Asamblea:

[Firma]
 Alcalde Pedáneo
[Firma]
 2do. Alcalde Pedáneo

[Firma]
 (A nivel de Sección)
[Firma]
 (B nivel de Paraje)



Ayuntamiento Municipal de Imbert
 "Imbert Tierra de Arte y Aguas Hermosas"
ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el paraje: Hornos de Perez Sección: Perez

Del municipio de Imbert, Provincia Puerto Plata a los: 18

Días del mes de: 9^o del año 2020, los habitantes de este lugar celebraron una Asamblea Comunitaria para la identificación de las necesidades prioritarias.

- La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

1ro. En la asamblea comunitaria para la identificación de necesidades prioritarias estuvieron representados todos los sectores de nuestra comunidad.

2do. Tanto hombre como mujer han tenido la oportunidad de participar libremente en las discusiones y votaciones.

Resolución No. 1. Las tres (3) necesidades que se nombran a continuación representan las necesidades más sentidas y prioritarias de nuestra comunidad, seleccionada en base al menú y criterio de pre-factibilidad del ayuntamiento.

1ra. Necesidad	Reparación del acueducto
2da. Necesidad	Reparación de la balada del balón
3ra. Necesidad	Reforzamiento de club

Resolución No. 2. Elegimos democráticamente a los /as siguientes Delegados /as como nuestros representantes del paraje y sus Suplentes ante la asamblea Seccional barrial.

Nombre	Firma
Delegado/a: Jean Carlo Sosa Cabrera	Jean Carlo Sosa
Suplente Maria Estela Santo	Maria E. Santo
Delegado/a: Marcelina Pichardo	Marcelina P.
Suplente: Salvador Cruz Martinez	Salvador Cruz
Secretario/a: Diconis Valerio Cabrera	Diconis V-C

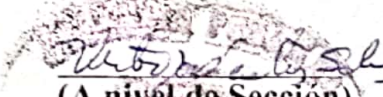
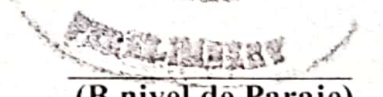
Nota: Si los delegados /as tienen un apodo favor indicarlos.

Otros acuerdos de la Asamblea:

Confirman la realización de la Asamblea:

Alcalde Pedáneo

2do. Alcalde Pedáneo


 (A nivel de Sección)

 (B nivel de Paraje)



Ayuntamiento Municipal de Imbert
 "Imbert Tierra de Arte y Aguas Hermosas"
ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el paraje: B. Arriba Sección: Perez
 Del municipio de Imbert, Provincia Puerto Plata a los: 19
 Días del mes de: Septiembre del año 2020, los habitantes de este lugar celebraron una **Asamblea Comunitaria para la identificación de las necesidades prioritarias.**

- La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

1ro. En la asamblea comunitaria para la identificación de necesidades prioritarias estuvieron representados todos los sectores de nuestra comunidad.

2do. Tanto hombre como mujer han tenido la oportunidad de participar libremente en las discusiones y votaciones.

Resolución No. 1. Las tres (3) necesidades que se nombran a continuación representan las necesidades más sentidas y prioritarias de nuestra comunidad, seleccionada en base al menú y criterio de pre-factibilidad del ayuntamiento.

1ra. Necesidad	<u>Colaboración Ayudas Construcción</u>
2da. Necesidad	<u>Completar Anillo Callejon</u>
3ra. Necesidad	<u>Ampliación Cementerio.</u>

Resolución No. 2. Elegimos democráticamente a los /as siguientes Delegados /as como nuestros representantes del paraje y sus Suplentes ante la asamblea Seccional barrial.

Nombre	Firma
Delegado/a: <u>Emilio PARRA.</u>	<u>[Firma]</u>
Suplente <u>Lucia GARCIA.</u>	<u>[Firma]</u>
Delegado/a: <u>Zvanna. PATA MSP.</u>	<u>[Firma]</u>
Suplente: <u>DAMASO SILVERIO.</u>	<u>[Firma]</u>
Secretario/a: <u>ELVIS ARIAS MERCEDES</u>	<u>ELVIS ARIAS.</u>

Nota: Si los delegados /as tienen un apodo favor indicarlos.

Otros acuerdos de la Asamblea:



firmar la realización de la Asamblea:

[Firma]
 1do. Alcalde Pedáneo

[Firma]
 (A nivel de Sección)
[Firma]
 (B nivel de Paraje)